



Ajuntament de Calvià
Mallorca

DOCUMENT ELECTRÒNIC

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
Identificador: 1216045
Òrgans: Ajuntament de Calvià
Data Captura: 2024-04-30 14:50:41
Origen: Administració
Estat elaboració: EE01
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
FULLANA BARCELO BARTOLOME - 43017732G		30/04/2024	Vàlida
DEL PINO GUIRADO JOSE ANTONIO - 30799101P		30/04/2024	Vàlida

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CAL400170615B21Q3636774141Q

CSV:



Asunto: Acta número 23 de la comisión de selección de las plazas del grup C, mediante la cual se convoca a la fase de oposición a las personas aspirantes de las convocatorias correspondientes a las plazas de los subgrupo C1, C2, de la escala de Administración Especial.

Acta de la reunión.

Identificación de la reunión.

Fecha	Horario	Lugar	Asistentes
30/04/24	De 10:30 a 12:00 hrs.	CEPA Calvià	• Presidente: Bartolomé Fullana Barceló. • Vocal y secretario: José Antonio del Pino Guirado. • Representación sindical: sección sindical en el Ajuntament de STEI, Sindicat de Treballadors i Treballadors INTERSINDICAL de les Illes Balears.
			Ausentes
			• Vocal de la comisión de selección: Ana María Arijá Martín.

Orden del día:

1. Convocar a las personas aspirantes admitidas a los procesos selectivos correspondientes a las convocatorias de las plazas de los subgrupos: C1 y C2, de la escala de Administración Especial, del proceso de estabilización del Ajuntament de Calvià, que a continuación se relacionan, a la fase de oposición (artículo 8. Procesos de estabilización de empleo temporal, Decreto Ley 6/2023, de 13 de junio, de nuevas medidas urgentes para reducir la temporalidad en el empleo público de las Illes Balears y tercera base de las bases de la convocatoria) que se celebrará el próximo día 4 de mayo de 2024, en el Centro de Educación de Personas Adultas de Calvià, CEPA Calvià. Localizado en la calle Góngora, 24 de Magaluf. 07181. Calvià. Balears.
 - a) Subgrupo C1.
 - 1 plaza de: Administrativo/a, de la escala de Administración General y Especial.
 - 1 plaza de: Informador/a turístico/a.
 - 1 plaza de: Help desk.
 - b) Subgrupo C2.
 - 1 plaza de: Operador/a de radio.

Acciones llevadas a cabo y acuerdos adoptados.

1. Mediante la presente acta, se convoca a todas las personas aspirantes admitidas a los procesos selectivos correspondientes a las convocatorias relacionadas más abajo, al ejercicio que constituye la fase de oposición, descrito en el artículo 8. Procesos de estabilización de empleo temporal, del Decreto Ley 6/2022, de 13 de junio, de nuevas medidas urgentes para reducir la temporalidad en el empleo público de las Illes Balears y en la tercera base de las bases de la convocatoria. A continuación se exponen las especificaciones de los ejercicios tal y como se recogen en el anexo 3 de las bases de las convocatorias.
 - a) Subgrupo C1.
 - 1 plaza de: Administrativo/a, de la escala de Administración General y Especial.
 - 1 plaza de: Informador/a turístico/a.
 - 1 plaza de: Help desk.
 - b) Subgrupo C2.
 - 1 plaza de: Operador/a de radio.
2. Descripción del examen del subgrupo C1.

Es de carácter obligatorio y eliminatorio, y consistirá en responder por escrito un cuestionario de 70 preguntas de tipo test con cuatro respuestas alternativas de las cuales solo una será correcta. Las 60 primeras serán ordinarias y evaluables, y las 10 últimas serán de reserva. Todas las preguntas se corresponderán con el contenido del temario completo de la oposición y con la

base de datos de preguntas publicadas para este proceso selectivo.

El ejercicio se calificará de 0 a 60 puntos. Cada pregunta contestada correctamente se valorará con 1 punto; las preguntas no resueltas, tanto si figuran todas las opciones en blanco como si figuran con más de una respuesta o si se ha señalado una respuesta sin apartado equivalente en las alternativas previstas en el ejercicio, o si se ha señalado una respuesta incorrecta, no se valorarán y no tienen ningún tipo de penalización. El test que tendrán que responder los aspirantes se elegirá por sorteo público, llevado a cabo tal y como se describe en el punto 7, entre un mínimo de dos alternativas diferentes, excepto en los supuestos del segundo párrafo de la letra d) del artículo 8 del Decreto Ley, de 13 de junio, de nuevas medidas urgentes para reducir la temporalidad en el empleo público de las Illes Balears.

El tiempo para desarrollar este ejercicio será de 90 minutos.

3. Descripción del examen del subgrupo C2.

Es de carácter obligatorio y eliminatorio, y consistirá en responder por escrito un cuestionario de 50 preguntas de tipo test con cuatro respuestas alternativas de las cuales solo una será correcta. Las 40 primeras serán ordinarias y evaluables, y las 10 últimas serán de reserva. Todas las preguntas se corresponderán con el contenido del temario completo de la oposición y con la base de datos de preguntas publicadas para este proceso selectivo.

El ejercicio se calificará de 0 a 60 puntos. Cada pregunta contestada correctamente se valorará con 1,5 puntos; las preguntas no resueltas, tanto si figuran todas las opciones en blanco como si figuran con más de una respuesta o si se ha señalado una respuesta sin apartado equivalente en las alternativas previstas en el ejercicio, o si se ha señalado una respuesta incorrecta, no se valorarán y no tienen ningún tipo de penalización. El test que tendrán que responder los aspirantes se elegirá por sorteo público, llevado a cabo tal y como se describe en el punto 7, entre un mínimo de dos alternativas diferentes, excepto en los supuestos del segundo párrafo de la letra d) del artículo 8 del Decreto Ley, de 13 de junio, de nuevas medidas urgentes para reducir la temporalidad en el empleo público de las Illes Balears.

El tiempo para desarrollar este ejercicio será de 65 minutos.

4. Las pruebas se realizarán en el Centro de Educación de Personas Adultas de Calvià, CEPA Calvià. Localizado en la calle Góngora, 24 de Magaluf. 07181. Calvià. Balears.

EL ACCESO AL CENTRO SE REALIZARÁ POR LA ENTRADA AL RECINTO LOCALIZADA EN LA CALLE GALIÓ.

5. Toda personas aspirante interesada en obtener un certificado acreditativo de haber concurrido a la prueba deberá solicitarlo a la comisión de selección, en el momento de la entrega de su hoja de respuestas y por tanto momento de finalización de su ejercicio. El certificado será expedido en ese momento.
6. Las personas aspirantes podrán consultar el idioma que eligieron para la realización del ejercicio en el momento de su inscripción a los procesos selectivos, en el anexo 2 "Listado de personas aspirantes convocadas a la fase de oposición" Esta opción podrá cambiarse, solicitándolo a la comisión de selección tras el sorteo del modelo de examen y en cualquier caso antes de las 9:00 horas del mismo día 4 y de manera presencial.
7. El sorteo del test que constituirá el ejercicio (según lo establecido en el artículo 8, 1d) segundo párrafo del Decreto Ley 6/2022) se realizará a las 8:30 horas en el salón de actos del CEPA Calvià.

Las personas aspirantes que lo deseen podrán asistir al sorteo de manera presencial acudiendo al espacio indicado.

8. A las 10:00 horas dará comienzo el llamamiento de las personas convocadas, por convocatoria y en orden alfabético descendente del primer apellido. El ejercicio comenzará una vez finalizado el llamamiento.
9. La distribución de las aulas por convocatoria es la siguiente:
 - Aula número 7, convocatorias de: Administrativo/a, de la escala de Administración General y Especial y help desk
 - Aula número 8 y 9, convocatoria de: Informador/a turístico/a.
 - Aula número 10, convocatoria de: Operador/a de radio.
10. Todas aquellas personas aspirantes con especiales dificultades que necesiten de adaptación específicas deberán ponerse en contacto con el servicio de recursos humanos a través de la dirección de correo electrónica siguiente para solicitar la adaptación específica el jueves 2 de mayo rr.hh@calvia.com La necesidad de adaptación deberá ser acreditada mediante informe técnico antes de la realización de la prueba.
11. Se recomienda a los aspirantes que lean atentamente y tengan en consideración el contenido del anexo 1 de esta acta en el cual se describen las normas principales a tener en cuenta en la realización del ejercicio.

El presidente levanta la sesión, el secretario redacta la presente acta con el acuerdo de publicarla en el apartado correspondiente de cada uno de los procesos selectivos a los que hace referencia.



Asunto: Acta número 23 de la comisión de selección de las plazas del grup C, mediante la cual se convoca a la fase de oposición a las personas aspirantes de las convocatorias correspondientes a las plazas de los subgrupo C1, C2, de la escala de Administración Especial.

En Calvià, en la fecha que se hace constar en las firmas digitales.

El presidente de la comisión de selección.

El secretario de la comisión de selección.

Fdo: Bartolomé Fullana Barceló.

Fdo: José Antonio del Pino Guirado.



ANEXO 1. CUESTIONES PRINCIPALES A TENER EN CUENTA EN LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO

1. Durante la realización del ejercicio solo se permite tener encima de la mesa los siguientes elementos:

- a) Bolígrafo negro o azul. No se está permitido el uso de lápices o bolígrafos de diferentes colores.
- b) Cuadernillo de preguntas.
- c) Hoja de respuestas.
- d) 2 o 3 hojas en blanco.
- e) Documento identificativo.
- f) Una botella de agua.
- g) Algunos caramelos o similar.

Cualquier otro elemento como: bolsos, mochilas, carteras, chaquetas, etc deberán depositarse en el lugar del aula que se indique a tal efecto asumiendo los aspirantes los riesgos que pudieran producirse de daños o sustracciones por lo que se recomienda acudir a la prueba con el menor número de efectos personales posibles que no sea imprescindibles para la realización del ejercicio.

- 2. Los dispositivos móviles deberán estar completamente desconectados. No sera suficiente que estén en modo avión o en silencio.
- 3. Las personas aspirantes no podrán portar relojes inteligentes ni teléfonos móviles ni cualquier otro dispositivo electrónico. Deberán depositarlos junto con el resto de efectos personales en el lugar indicado por los colaboradores.
- 4. No se podrá utilizar ningún sistema auditivo salvo que se justifique su uso mediante informe técnico.
- 5. Está terminantemente prohibido doblar la hoja de respuestas.
- 6. Una vez realizado el reparto del cuadernillo de preguntas en el aula, los aspirantes deberán leer las instrucciones de uso. Ningún aspirante podrá levantarse de su puesto durante el tiempo en el que esté realizando el ejercicio salvo caso de fuerza mayor. El uso de los baños está permitido solo en caso de urgencia. Si fuera el caso, el aspirante podrá hacer uso del baño acompañado por un colaborador y el tiempo que transcurra no será descontado del que se dispone para realizar el ejercicio.
- 7. Solo la situación de lactancia interrumpirá el tiempo de realización del ejercicio pudiendo recuperar el tiempo invertido en esa labor.
- 8. Las personas aspirante que lleguen tarde solo podrán entrar en el aula si aún no se ha repartido el cuadernillo de preguntas.
- 9. **Ninguna persona aspirante podrá leer o escribir hasta que los colaboradores de aula lo indiquen.**
- 10. En la hoja de respuestas no puede aparecer el nombre, ni el o los apellidos, ni cualquier otra marca o señal que ponga en riesgo el anonimato del autor/a de las respuestas.
- 11. Las personas aspirantes podrán llevarse el cuestionario de preguntas al término del ejercicio aunque este será publicado en los días siguientes al de la realización del ejercicio. Igualmente, podrán llevarse consigo la hoja autocalcable de la hoja de respuestas.
- 12. Entre la finalización de la llamada y el comienzo del ejercicio transcurrirá el tiempo imprescindible para la preparación de los cuadernillos de preguntas en los idiomas indicados (castellano o català) por las personas aspirantes presentes en el aula.

ANEXO 2

ADMINISTRATIVO/A, DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERRAL Y ESPECIAL					
Orden	DNI/NIE enmascarado	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Idioma
1	***2223**	CRESPI	GREEN	ONOFRE JULIAN	Catalán
2	***8119**	ESTARELLAS	SALLERAS	ELENA	Castellano
3	***6683**	FERNANDEZ	SANCHEZ	MARIA DOLORES	Castellano
4	***5087**	GARAU	OLIVER	CLIMENT	Castellano
5	****8663*	HERDING		LISA CHRISTINA	Castellano
6	***5895**	MIR	NADAL	AGUEDA	Catalán
7	***1434**	MOYA	FERNANDEZ	PILAR	Catalán
8	****2843*	NOLTE		JESSICA	Castellano
9	***6842**	OJEDA	GUTIERREZ	ELENA	Castellano
10	***3957**	RANIERI	FORTEZA	NATALIA ANGELA	Castellano
INFORMADOR/A TURÍSTICO/A					
Orden	DNI/NIE enmascarado	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Idioma
1	***4751**	CALLEJA	VERGER	JULIÀN JAVIER	Castellano
2	***8746**	CARRASCO	PEÑA	SUSANA	Catalán
3	***5636**	CARRIZO	EDER	MAITE	Castellano
4	***7038**	COSTA	GENE	FRANCISCA	Castellano
5	***2223**	CRESPI	GREEN	ONOFRE JULIAN	Castellano
6	***8119**	ESTARELLAS	SALLERAS	ELENA	Castellano
7	***0102**	FONS	BECKMANN	JUANA	Castellano
8	***5087**	GARAU	OLIVER	CLIMENT	Castellano
9	****8663*	HERDING		LISA CHRISTINA	Castellano
10	****4121*	HOLASKOVA		EVA	Castellano
11	***2622**	JAUME	ENSEÑAT	MARIA DEL CARMEN	Castellano
12	***6853**	JIMENEZ	KLEMM	MARTINA	Castellano
13	***3976**	JOFRE	SANCHEZ	JAVIER	Catalán
14	***8293**	JUAN	MOREIRA	ANDREA	Castellano
15	***0090**	LLADONET	VALLS	ISABEL MARÍA	Catalán
16	***3465**	MAYOL	TOUS	GABRIEL	Catalán
17	***6034**	MERCE	ORDINAS	JUANA MARIA	Castellano
18	***3713**	MEURER	ALTENKAMPER	MARIA ISABEL	Castellano
19	***0994**	NADAL	PERICAS	SUSANA	Castellano
20	***9328**	NAVAS	RECIO	MARIA JESUS	Castellano
21	***6387**	NICOLAU	PERELLO	JUAN	Castellano
22	****2843*	NOLTE		JESSICA	Castellano
23	***5689**	PORRAS	LOZANO	ISABEL MARÍA	Castellano
24	****8169*	PREDICA		RAMONA MIHAELA	Castellano
25	***6475**	RODRIGUEZ	HERNANDEZ	MARIA SOLEDAD	Catalán
26	***3577**	RUBIO	MEDINA	MARIA DE LOS LLANOS	Castellano
27	***3044**	SOLIVELLAS	MORELL	MARIA INMACULADA	Castellano
28	***0389**	TRUYOLS	ENRIQUEZ	CARMEN	Castellano
29	***2154**	VALLESPER	PICO	MARIA JOSÉ	Castellano
30	***9582**	YLLANES	PEREA	AMBAR	Castellano

ANEXO 2

HELP DESK					
Orden	DNI/NIE enmascarado	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Idioma
1	***5982**	GAGO	HUGUET	JOSE	Castellano
2	***9156**	NAVARRO	PADILLA	JOSE	Castellano
3	***1147**	PUCHE	RODRIGUEZ	DANIEL	Castellano
4	***4551**	ROSSELLÓ	VAQUER	GERMAN	Catalán
5	***1142**	SALVA	CRESPI	JOSE LUIS	Castellano
OPERADOR/A DE RADIO					
Orden	DNI/NIE enmascarado	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Idioma
1	***5636**	CARRIZO	EDER	MAITE	Castellano
2	***5087**	GARAU	OLIVER	CLIMENT	Castellano
3	***0394**	GARCIA	PARRA	MARIA DOMINGA	Castellano
4	***4030**	GONZALEZ	MORALES	ANA	Castellano
5	***3608**	GRAU	CASAS	MIRIAM	Catalán
6	***3466**	GUERRERO	VARGAS	NOEMI	Castellano
7	***3976**	JOFRE	SANCHEZ	JAVIER	Catalán
8	***8293**	JUAN	MOREIRA	ANDREA	Castellano
9	***6034**	MERCE	ORDINAS	JUANA MARÍA	Castellano
10	***5081**	PASCUAL	MERCE	NATALIA MARÍA	Castellano
11	***5689**	PORRAS	LOZANO	ISABEL MARÍA	Castellano
12	****8169*	PREDICA	PREDICA	RAMONA MIHAELA	Castellano